
EL CENSOR,

DISCURSO XXVIII.

.....*Via pervolgata patrum.*

Ter. Heaut. Act. I. sc. I. v. 49.

Comun usanza de los padres todos.

DEsde que formé el proposito, que participé al Público en mi primer Discurso, de reprimirme, y callar à todo lo que viese y oyese, por mas desatreglado, por mas opuesto à la razon, por mas ridículo que me pareciese; no he tenido mayor trabajo en cumplirlo, ni me costó mayores esfuerzos el contenerme que en un lance que presencié ahora proximamente. Entrando en casa de un Caballero con quien llevo

Ff al.



alguna correspondencia , le hallé tan fuera de sí , tan ciego de enojo con un hijo suyo , el qual podrá tener como unos cinco años , que apenas hizo aprecio de mí , ni me saludó siquiera. No parecia sino que despedian fuego sus ojos , le daba golpes sin consuelo ; era aquello llober sobre el pobre muchacho patadas y bofetones , acompañados de amenazas aun mas terribles : en fin , sino se le quitan de las manos llevaba trazas de dexarle en el sitio.

Yo que esto veia no me hartaba de admirar acá para conmigo , que en una edad tan corta hubiese cabido un delito tan grave , como suponía un castigo tan fuerte , y una irritacion tan extraordinaria. Lo menos que yo imaginaba que habria hecho era haber puesto , ò intentado poner las manos en su madre , ò en su padre. ¡ Mas qué distante que estaba yo de la verdad ! Nada habia sido de esto , ni cosa que se le pareciese ; y toda la causa de aquel alboroto se reducía à haber hecho pedazos

zos una taza de china jugando con sus hermanos en una pieza, en que para este efecto, y para que no le incomodasen los habia él mismo encerrado. Un hermano suyo, hombre de mucha razon, que se hallaba acaso presente, luego que le vió algo mas sereno y sosegado le insinuó que esta falta estaba muy lexos de merecer toda aquella alteracion, por mas preciosa que fuese la taza quebrada; y que si alguna merecia, él mismo debia ser el objeto de su enojo, ò quien la habia puesto en paraje en que estuviese expuesta à aquella contingencia. Pero mejor le hubiera sido no haber chistado. „Si, le respondió, lastima es por „cierto que no te dé Dios un centenar „de hijos. Saldrian todos sin duda, como saldràn los que tienes, admirablemente criados con tus reflexiones, „y con tu genio de Maria de la Paz.“ Y sobre esto soltó una inveciva tan fuerte contra la indulgencia de los padres para con sus hijos, que por mas

Ff 2 que

que el otro quiso replicarle , hubo por fin de reducirse al silencio.

A la verdad en esto no hizo sino hablar , como por lo comun piensa y habla todo el Mundo. Nadie hay que no declame contra esta indulgencia : à ella se atribuyen todos los desordenes de la Juventud : no se oye otra cosa en las conversaciones , en los pulpitos : no se dice un exceso de un joven que no se le señale esta causa : en fin si se ha de estar à la opinion comun el gran secreto de la educacion consiste en no dexar el latigo de la mano. No obstante , yo creo injustisimas todas estas declamaciones , à lo menos no hallo razon para culpar mas la indulgencia que la severidad de los padres. Ambas deben jugar en la educacion , porque un padre debe igualmente hacerse respetar y amar de sus hijos ; y si para lo primero es esta util , aquella es absolutamente necesaria para lo segundo. Verdad es que no se reprende sino el exceso ; pero me pa-

sup 211 re

recia à mí que el exceso de severidad puede traer todavia peores consecuencias que el de indulgencia; y aun tambien que mas se peca comunmente por el de aquella, que por el de esta. Mas lo que es todavia mas frecuente es no pecar en este punto sino por la indiscrecion, y por el mal modo con que de una y otra se usa.

En efecto, dexando por ahora el mal modo, y limitandome solo à la indiscrecion, qualquiera que con ojos filosoficos observe la conducta del comun de los padres, no podrá menos de advertir que por acaso emplean la una, sino en las ocasiones en que debiera ponerse en uso la otra. A este mismo padre, à quien tanto fue capaz de enojar una taza quebrada inadvertidamente por uno de sus hijos, le he visto una infinidad de veces, y le véo diariamente mirar con la mayor tranquilidad è indiferencia. ... ¿qué digo indiferencia? enagenarse de alegría, y prorumpir en las mayores demostraciones de ca-

riño, à una mentira ingeniosa con que pretende disculparse, ò imputar à otro niño una falta que él mismo ha cometido; celebrar esto, contarlo à otros por gracia, y como una cosa digna de aplaudirse: le he visto reirse de verle pegar à un criado que no le habia cumplido un gusto, patear contra una tabla en que se habia dado un golpe, y aun incitarle él mismo à que lo hiciese asi. Le he visto celebrar un ardid de que se habia tal vez valido para quitar à otro muchacho un juguete que se le habia antojado. Y esto mismo practican infinitos otros, que por otra parte se alteran, reprenden à sus hijos, y aun los castigan con la mayor asperèza, si saltando hacen demasiado ruido, ò si alguna otra incomodidad les resulta de sus juegos y entretenimientos.

No hay cosa mas ordinaria, pero tampoco la hay mas contraria à la razon, mas perniciosa, ni mas derechamente opuesta al fin que naturalmen-

te

te deben los padres proponerse. El fin de los castigos domesticos es muy diverso del que tienen las penas civiles: estas se proponen principalmente reparar, y recompensar el daño ocasionado por un delinquente à todos los demás miembros de la Sociedad, restableciendolos en los derechos por él vulnerados, y en la seguridad de que el delito los ha privado. No miran al bien del culpado, sino al de los otros Ciudadanos; y si tal vez intentan la correccion de aquel es, digamoslo asi, indirectamente, y no tanto por la utilidad que de su propia enmienda puede resultarle, quanto por el bien de los demás, para cuya seguridad es un medio necesario la correccion del que una vez atentó contra sus derechos. Asi es que tan solo se imponen por aquellos delitos que traen resultas perjudiciales à la Sociedad, y que se dexan impunes los que solo dañan al que los comete. Pero el objeto de un padre que castiga à sus hijos no debe ser otro en ningun

E f 4

ca-

caso que su correccion, y su enmienda para lo adelante. Asi es máxima de un Escritor muy célebre, que ha tratado esta materia con mas reflexion y mas juicio que ningun otro, y de quien son en el fondo algunas de las reflexiones que haré en este Discurso, que en ninguna accion de un niño se debe atender al daño que inmediatamente causa por importante que sea, sino tan solamente à la impresion que en él puede hacer, y al habito que de ella puede originarse. De manera, que podrán darse circunstancias, en las quales sea mas à proposito castigarle por haber rasgado un papel, que en otras por haber hecho pedazos un espejo de cuerpo entero, ò la alhaja de mayor valor. Máxima fundamental en la educacion: regla general à que no conozco excepcion, ni limitacion alguna.

De aqui es que el verdadero y unico objeto de la severidad de un padre es precisamente aquello que denota en

el

el hijo alguna mala disposicion del espíritu, alguna inclinacion viciosa, y sobre todo alguna terquedad, ò algun esfuerzo para eximirse de su obediencia. Los golpes de la delicada mano de un niño no duelen, es verdad; no hacen daño al que los recibe; ¿pero qué grande que es el que hacen al que los dá? ¿Qué otra cosa es verle con indiferencia pegar à un criado, ò patear contra el suelo en que se ha lastimado, qual si fuera una cosa sensible; que fomentar en él la inclinacion à la venganza, autorizar la tirania, arraigar la soberbia, la altanería, el despotismo con los inferiores? ¿Qué es conceder à su llanto un juguete que se le negó al principio, y que se obstina en pedir, sino reconocer y confesar que ha sido sin razon el haberselo negado, y darle una victoria que le engría, y le dé fundamento para mirar sus lagrimas como unas armas que le aseguran un imperio indestructible sobre sus padres mismos? ¿Qué viene à ser

en

en fin el aplaudir el engaño con que se disculpa; el ardid con que se apropia una manzana, ò un juego ageno? ¿qué viene à ser, digo, otra cosa mas que cultivar hierbas que habian de arrancarse luego que se descubriesen; recomendarle las cosas que debian pintarse con los colores mas horribles, arraygar en él las inclinaciones mas vergonzosas, y habituarle à los dos vicios justamente los mas opuestos al carácter de un hombre de bien? Pero ah! que el modo con que hizo lo uno y lo otro descubren ingenio, agudeza, vivacidad, cautela, y prudencia que no es conveniente el ahogar. Y acaso la mentira y la injusticia dexan de ser vicios, ò son mas disculpables por ser agudas è ingeniosas? ¿Por ventura no hay otro medio de excitar el ingenio de un niño, de hacerle prudente y cauto? Y quando esto asi fuera, ¿no sería mejor mil veces que se quedasen topos por toda su vida, si solo à costa de su bondad se habia de dis-

dispertar su ingenio? ¿No sería mejor que perdiese el uso de la lengua para siempre, que acostumbrarle à usarla de un modo tan opuesto al fin para que se la concedió el Autor de la naturaleza?

He aquí, pues, las faltas, que segun la máxima de arriba, no deben jamás disimularse, ni aun en la mas tierna edad. ¿Pero qué cosa la es mas opuesta que el usar de severidad por aquellas que no proceden sino de una mera inadvertencia? Esta es el caracter de los primeros años, y el tiempo la corregirá infaliblemente. Asi un padre reflexivo solo en el caso de que sea muy grave, y las faltas en que haga incurrir à un niño denoten una floxedad, una desidia, una indolencia mas que ordinaria en sus años, procurará corregirla por medio de amonestaciones dulces y suaves, ò haciendo que de ellas se le siga algun daño, pero que no parezca hecho por modo de castigo, ni aun dispuesto por él, ò por quien

quien cuida de su educacion , sino una consecuencia inevitable de su descuido , y un efecto necesario del orden natural de las cosas , bien asi como lo es el dolor quando por inadvertencia aplicamos tal vez la mano al fuego , ò asimos un hierro ardiendo.

Uno de los efectos mas comunes de esta falta de advertencia natural à los niños , es hacerlos incurrir en repetidas faltas de politica ò cortesia : no quitar el sombrero à quien les habla , recibir un dulce ò una pera que les regalen sin dar las gracias , y otras cosas semejantes. Ninguna es , pues , menos merecedora de castigo ; y lo unico que corresponde en estos casos es traerles suavemente à la memoria lo que deben hacer. Pero una confusion mal entendida de que semejantes faltas suelen cubrir à los padres que se las imaginan unos indicios de su propia mala crianza , ò de la que dán à sus hijos , los hace recurrir en tales lances à reprehensiones severas , que de nada sirven

msup

si

sino de mortificar los pobres muchachos, y en las quales se vé claramente que mas se proponen dár satisfaccion à las gentes que las presencian, que enseñanza à los hijos. La cortesía no es otra cosa que un arte de demostrar la gratitud, el respeto, la benevolencia que profesa un hombre à aquellos con quienes trata, ò de aparentar la que debemos profesarles. Inspírenseles, pues, estas cosas que la naturaleza les enseñará el modo mas natural, y por consiguiente el mas agradable de expresarlas; y el trato de las gentes les instruirá y habituará facilmente à aquellas señales que una tacita convencion introduxo en cada País, para dár à entender estos sentimientos, mas bien de lo que pueden todas las lecciones y reprehensiones de los padres.

Pero el motivo de todos el mas irracional de su severidad es el que corran, jueguen, salten. Esta inquietud, este desasosiego, que vemos generalmente en todos los niños, es un efecto

to del todo maquinal de su constitucion: asi es la mayor injusticia del mundo castigarlos por esto. La naturaleza lo puso en ellos muy sabiamente para mantener la flexibilidad de sus fibras, dár fuerza y vigor à sus nervios, agilidad y robustéz à sus cuerpos: asi lo vemos en los cachorros de todos los animales. Contribuye mucho tambien para perfeccionar sus facultades intelectuales: con que el querer contenerlo es preciso que produzca uno de dos efectos igualmente perniciosos; ò debilitar su cuerpo, y embrutecer su espiritu, si se consigue; ò si no, inutilizar para todo, y quitar toda su fuerza à los medios que para esto se emplean, los quales para otros fines podrian ser de mayor utilidad. De manera que la severidad en estos casos no es tan solamente injusta, sino aun tambien sumamente perjudicial, exceptuando unicamente el de que un niño insista en un juego, que le ha sido prohibido, de un modo que dé claramente
à

à conocer , que es esto un efecto mas bien de terquedad , que de su natural inquieto. Y aun sería mejor no hacer jamás estas prohibiciones ; y tan solo quando le puedan ser dañosos sus juegos , ò incomoden demasiadamente, procurar con arte que él mismo se disguste de ellos , insinuandole otros que no sean tan expuestos , ò no causen tanta incomodidad.

Finalmente otro motivo muy comun de la severidad de los padres y de los maestros , que segun la máxima establecida , y segun toda recta razon no debiera serlo , son las faltas de aplicacion que cometen aprendiendo à leer , à escribir , ò en el estudio de la lengua latina. Si los Maestros tubieran mas maña , mas paciencia , y no quisiesen ahorrarse trabajo à costa de los infelices muchachos , apenas tendrian ocasion de valerse de este medio. Sobre todo desterrarían de sus aulas la palmeta y la disciplina , cuyo uso es tan frequente , y cuyo efecto natural y ne-
ce-

cesario es hacerles para siempre odiosas aquellas cosas , à las quales debia ser todo su cuidado inspirarles amor è inclinacion ; y no es este el peor efecto. Aun en las faltas arduas que son sin disputa acreedores à toda la severidad de un padre no debiera recurrirse à los golpes , sino en el caso de una extrema necesidad. El Areopago condenando à muerte à un niño por haber sacado à un paxaro los ojos , no es un exemplo muy digno de ser imitado. Hay otros medios , que empleados con juicio y discernimiento harian en extremo rara la necesidad de este recurso. Pero no faltará ocasion de hablar de ellos. La materia es tan importante y está tan descuidada entre nosotros, que un Censor de la Nacion Española no puede dispensarse de tocarla repetidas veces.

EL